
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) informa sobre la designación del Auditor Externo Independiente.

Guadalajara, Jalisco, 22 de mayo de 2019 – RCO informa a sus accionistas y al público en general que en sesión del Consejo de Administración celebrada el 16 de mayo de 2019, se acordó ratificar al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (“Deloitte” o el “Despacho”) para realizar la auditoría de los estados financieros básicos de RCO por el ejercicio 2019, y designar al C.P.C. Javier Kuán Cervantes como Auditor Externo de la Sociedad en sustitución del C.P.C. Ramón Álvarez Cisneros, también socio de Deloitte, quien cumplió su ciclo de 5 años prestando servicios a RCO.

Lo anterior en cumplimiento a los artículos 16, 17 y 24 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, adjuntando la certificación del secretario del Consejo de Administración, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprobó lo referido en el párrafo anterior.